

COMUNICADO 059

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN DE LA JEP Y LA MAPP/OEA TRABAJARÁN EN ALIANZA PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA POBLACIÓN OBJETO DE LA JEP

- “Alianza con la MAPP/OEA es oportuna e importante para nosotros y nuestra tarea de advertencia oportuna de riesgos y amenazas a los derechos humanos”: Director de Unidad de Investigación y Acusación.
- Con esta instancia internacional de acompañamiento al proceso de paz se han adelantado seis reuniones que tienen el propósito de articular acciones preventivas y de advertencia sobre afectación a derechos humanos a la población objeto de la JEP en los municipios de interés de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Bogotá, 30 de julio de 2020 (@UIA_JEP) “Es una alianza oportuna y benéfica porque la MAPP/OEA es una de las entidades internacionales –junto a Naciones Unidas– que más pendiente ha estado de los procesos de paz en nuestro país”, dijo el Director de la Unidad de Investigación y Acusación a propósito de las seis reuniones de trabajo que sostuvieron hasta la fecha funcionarios de la UIA y oficiales regionales del mencionado organismo continental para fortalecer el Programa de Prevención y Protección a Víctimas, Testigos y demás Intervinientes de la JEP, creado por la Unidad de Investigación y Acusación.

La MAPP/OEA “es un organismo que tiene un amplio y claro conocimiento del conflicto en Colombia”, comentó Giovanni Álvarez Santoyo. “Por eso la alianza con ellos es tan importante para nosotros”, añadió.

Durante los conversatorios, con oficinas de la MAPP/OEA en Apartadó, Quibdó, Pasto, Popayán, Villavicencio y Tumaco, Samuel Serrano, fiscal 5° ante el Tribunal Especial de Paz, y Juan David Velasco, asesor de la Unidad, les explicaron a los oficiales regionales en qué consiste el Programa de Prevención y Protección a Víctimas, Testigos y demás Intervinientes, que está a cargo de la Unidad de Investigación y Acusación, y el funcionamiento del Sistema de Monitoreo y Advertencia Oportuna de Riesgos y Afectación a Derechos Humanos.



Los riesgos de víctimas, testigos y comparecientes, explicó Serrano, son ordinarios, extraordinarios o extremos. “Dentro de esas tres categorías, nosotros nos movemos para la definición de las medidas de protección, que se adoptan a partir del riesgo extraordinario”, detalló.

Serrano recalcó asimismo que si bien la información alojada en el Sistema de Monitoreo de Riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación es abierta al público, esta es solo un insumo para la evaluación de un análisis de riesgo, pues la mayoría de estos datos están sujetos a reserva.

Esa información –advirtió– ni siquiera se le traslada al protegido o evaluado.

Para Serrano, el programa de la UIA, que está a su cargo, busca cobijar a cuantas personas (que estén dentro de la JEP) sea posible y necesario, para que contribuyan con el logro de los objetivos del proceso de la Jurisdicción Especial para la Paz.

Por su parte, Juan David Velasco les expuso a los participantes en las sesiones virtuales, los alcances del Sistema de Monitoreo de Riesgos y Prevención de Abusos a los Derechos Humanos en Colombia.

Dicho sistema es una herramienta gratuita y abierta al público que clasifica los eventos indicativos de vulneración de las garantías fundamentales para identificar, oportunamente, patrones de amenaza que lleven a la UIA a adoptar medidas de protección para la población objetivo de la JEP que afectan a las comunidades.

En tanto, William Hernández, fiscal de la UIA en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca, opinó que la alianza con la MAPP/OEA “representa la posibilidad de contar con una organización internacional (con) lazos con la comunidad, y eso significa también afianzar los lazos con la comunidad que tanto necesita la Unidad de Investigación y Acusación”.

Durante los espacios, delegados y delegadas de la MAPP/OEA advirtieron sobre la difícil situación de orden público y de violación a los Derechos Humanos que se vive en varias zonas del país, como el Pacífico colombiano, a raíz de las dinámicas activas del conflicto armado, criminalidad e inequidad.

De acuerdo con la Misión de la OEA, uno de los escenarios más complejos se registra en la zona rural de Tumaco, en donde hay presencia y accionar de diversos grupos

armados ilegales y carteles del narcotráfico, así como disputas y enfrentamientos entre ellos, que generan confinamiento y desplazamiento forzado de personas y familias hacia cabeceras municipales.

A esto se suman amenazas contra líderes sociales, que en los tiempos de pandemia se han agudizado debido a que los grupos armados ejercen presión e intimidación para que líderes y lideresas gestionen ayudas relacionadas con el Covid-19, a pesar de las dificultades y los riesgos impuestas por la pandemia.

“Este mismo ejercicio –afirmó Juan David Velasco– queremos replicarlo con las 18 oficinas de la MAPP/OEA en Colombia. En principio dialogamos con las que hacen presencia en las zonas donde se han priorizado los macrocasos de la JEP”.

Finalmente, Álvarez Santoyo les envió un mensaje de aliento a los habitantes de Nariño, Meta, Cauca, Quibdó y Apartadó: “Tenemos que trabajar entre todos para cambiar el país, porque lo que ha pasado en muchas partes de Colombia no puede persistir para siempre”.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP, Instagram @UIA_JEP Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co